

DNI	Apellidos y nombre	Causa
Excluidos definitivos		
50.746.968	Aguilar González, Javier	5 D
44.389.315	Aguilar Molina, Javier	5 T
34.046.793	Alba Vallejo, Juan José	6 D
44.277.378	Alcaide Jiménez, Juan Trifón	6 D
72.968.604	Alonso Derqui, Agustín Javier	6 D
76.868.283	Alvarellos Toucedo, José Antonio	6 D
76.871.818	Álvarez Fernández, Jacobo	6 D
24.364.448	Arlandis Díez, Jesús	6 D
52.096.997	Cancho Crespo, Manuel	5 D
52.196.820	Casado Montero, Juan Francisco	6 D
48.319.879	Castrillo Pérez, Julio Carlos	6 D
53.689.001	Castro Rodríguez, José Antonio	6 D
50.108.632	Crespo Sánchez, Alfonso	5 D
20.267.413	Delgado Romero, Vanesa	5 D
52.736.173	Esteve Fernández, Raúl	6 D
20.027.508	Fuster Jordá, Óscar	6 D
45.102.013	Galache Martínez, Raúl	6 D
52.581.822	Gálvez Recio, Juan Carlos	6 D
8.871.521	García Manso, Antonio	6 D
75.097.635	García Moral, Miguel	6 D
2.256.397	García Tébar, Vanessa	5 D
53.150.501	González Reina, Faustino	6 D
75.235.052	Isasi Zamora, Raúl	6 D
11.844.390	Jiménez Martínez, José Antonio	5 D
48.812.686	Jorge Gómez, José Mariano	6 D
5.205.653	Ledo Iglesias, Ángel Tomás	6 D
25.590.592	León García, Fco: Avilés	6 D
26.038.927	López Malo, José Ángel	6 D
23.000.620	Lorenzo Martínez, Gabriel	6 D
48.355.048	Martín Cenizo, Guillermo	5,6 D
71.428.937	Medrano Gutiérrez, Rodrigo	6 D
11.435.231	Muñiz Álvarez, José Ernesto	6 D
52.518.798	Muñoz Páez, Jaime	6 D
3.872.841	Núñez González, Luis	6 D
72.034.501	Palacio Bensusán, Carlos Javier	6 D
46.711.003	Paniagua Gallardo, Iván	5 D
52.996.331	Patrón Álvarez, Pedro	5 D
52.954.117	Pérez Castañares, José Luis	6 D
32.676.585	Rey-Seijo Alcalá, José	6 D
28.764.830	Romero Páez, Jorge	6 D
18.601.548	Santiago García, Juan Carlos	6 D
53.220.322	Silvestre Muñoz, Antonio José	6 D
47.052.726	Simarro Cerdán, Juan Fco.	6 D
50.860.997	Susilla Alfonso, Diego	5 D
30.545.416	Urbano Alcaide, Antonio	6 D
52.689.990	Vilar Téllez, Enrique Carlos	5 D
32.671.545	Yáñez Gómez, Santiago	6 D

Motivos de exclusión:

1. Instancia mal cumplimentada.
2. Documentación incompleta.
3. No abonar derechos de examen.
4. Falta del documento nacional de identidad.
5. Edad fuera de límites.
6. Instancia fuera de plazo.
7. Documento nacional de identidad caducado.

10100 RESOLUCIÓN 452/38408/1997, de 30 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en la que se indica el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» donde se publica la lista de aspirantes admitidos, se publica ampliación a la lista de admitidos, lista de excluidos, lugar fecha y hora del inicio de la primera prueba y orden de actuación de los aspirantes para la realización de las pruebas de admisión para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar de la Armada.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base 3.4 del anexo II de la Resolución 452/38185/1997, de 18 de febrero, de la Sub-

secretaría de Defensa, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, se indica lo siguiente:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 80, de 25 de abril de 1997 y por Resolución número 632/04931/1997, se publican las listas de aspirantes admitidos.

b) Ampliación a la lista de admitidos, como anexo I a esta Resolución.

c) Lista de aspirantes excluidos, como anexo II a esta Resolución.

d) El plazo de subsanación de errores que se concede a los aspirantes excluidos es de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

e) Lugar y fecha de la primera prueba (psicológica):

Día 19 de mayo de 1997, a las nueve horas.

Lugar: Escuela Militar de Sanidad (Camino de Ingenieros, número 6, Madrid).

A la citada prueba se presentarán la totalidad de los opositores admitidos, debiendo acudir provistos del documento nacional de identidad, lapicero blando del número 2 y goma de borrar.

Los aspirantes que superen la primera prueba, conforme a los criterios establecidos en la base 3.4 de la convocatoria, realizarán la segunda y tercera pruebas, por tandas. La composición de dichas tandas, lugar, fechas y hora de presentación para la realización de dichas pruebas serán expuestas por el Tribunal de selección en el lugar en el que se haya realizado la primera prueba, en la Dirección de Enseñanza del Cuartel General de la Armada y comunicada a los interesados mediante citación dirigida a los domicilios que figuran en las instancias presentadas.

f) En las pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «H», siguiendo los demás el orden alfabético iniciado con la citada letra, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 452/38918/1996 («Boletín Oficial del Estado» número 300, de 13 de diciembre de 1996), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO I**Ampliación a la relación de admitidos**

Se amplía la relación de admitidos en el sentido de incluir en la misma a los siguientes:

CR	DNI	Apellidos y nombre
Málaga	53.683.346	Luna Román, José M.
Málaga	25.661.016	Romero Luque, Francisco.

ANEXO II**Relación de aspirantes excluidos**

1. Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.1, letra f), del anexo II de la convocatoria:

Castillo González, Alexis (39.885.883).
García Guglieri, David (27.317.424).
Izquierdo Ortega, Justo (75.757.539).

2. Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.1, letra c), del anexo II de la convocatoria:

Cordón Gutiérrez, José Miguel (34.005.549).

3. Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.2, letra b).6, del anexo II de la convocatoria:

Dorado González, Juan Manuel (52.338.877).